

lic. Hernandez
lic. Santoyo



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

OFICIALIA DE PARTES DE LA C. PROCURADORA

Turno de Trabajo

DATOS DEL TURNO

Fecha: 13/Agosto/19
Folio Ref. SIGAD: 2019000673
Dirigido a: URSULA ZOZAYA JIMENEZ
Área: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DATOS DEL DOCUMENTO

No. Oficio/Docto: OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019
Firmante: VÍCTOR MUCIÑO GARCÍA
Dependencia: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
Fecha del Documento: 07/Agosto/19

Asunto: SE ENVÍA OFICIO A TRAVÉS DEL CUAL SE REMITE EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI), DE ESTA PROCURADURÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019.

Instrucción:- PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN PROCEDENTE

LOS DATOS REFERIDOS A PERSONAS FÍSICAS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON DATOS PERSONALES Y ESTÁN CLASIFICADOS COMO "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
13 AGO. 2019
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HORA 17:34
RECIBE DE C/AUXOS

Atentamente

RAQUEL SOTO MATIAS

PROFEPA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
14 AGO. 2019
c/ URSULA JIMENEZ
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PROFESIONALIZACION
HORA:
RECIBE:

C.C.P.:

DGA=2019001847

Rodriguez
Nota: Favor de informar su respuesta a través del SIGAD.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	()
Subprocuraduría de Inspección Industrial	()
Subprocuraduría de Recursos Naturales	()
Subprocuraduría Jurídica	()
Dirección de Denuncias y Quejas	()
Dirección General de Administración	()
Dirección de Coord. de Delegaciones	()
Dirección de Informática y Estadística	()
Coordinación de Asesores	()
Gabinete de Apoyo	()
Unidad de Comunicación Social	()
Delegación de _____	()

Asunto: Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI, correspondiente al segundo trimestre 2019.



Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera
Procuradora Federal de Protección al Ambiente.
Carretera Picacho Ajusco 200, Col. Jardines de la Montaña,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.
Presente

Ciudad de México, 07 de agosto de 2019.

Derivado del análisis al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019 de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), presentado a este Órgano Interno de Control (OIC) el 19 de julio del presente año, mediante el Oficio No. PFFPA/6/0871/19 y en cumplimiento a lo estipulado en el ARTÍCULO SEGUNDO, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, SECCIÓN III, numeral 19 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (ACUERDO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y su reforma, se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI de la PROFEPA, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019; por lo que, conforme al soporte documental presentado y a la evaluación realizada por este OIC, se informa lo siguiente:

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.
- ✓ De las 52 acciones de mejora que se comprometieron en el PTCI 2019; en el periodo que se reporta, se informan como concluidas 3 acciones de mejora (5, 7 y 25); una vez realizada la verificación del soporte documental presentado por la PROFEPA, este OIC considera que se acredita la atención de las mismas al 100%, y representa un porcentaje del 5.7% de cumplimiento.
- ✓ De las 3 acciones de mejora concluidas, 2 se concluyeron en el segundo trimestre (5 y 25), la acción de mejora restante se atendió en el primer trimestre.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	5	Difusión en la página de intranet del Informe de Actividades, durante el primer trimestre posterior al año que se informa.	100% Segundo Trimestre
2	7	Seguimiento trimestral de las acciones realizadas correspondientes a las PTCCO - 2018.	100% Primer Trimestre
3	25	Participar en dos cursos sobre "Administración de Riesgos".	100% Segundo Trimestre

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

- ✓ Respecto a las 37 acciones de mejora que el PROFEPA reporta en proceso (6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52) al cierre del segundo trimestre 2019, este OIC considera que los porcentajes de avance señalados son adecuados y congruentes con el soporte documental presentado por la Institución.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	6	Evaluar el apego del personal al Código de Ética y Conducta a través de una encuesta y/o mecanismo de participación.	30% Segundo Trimestre
2	8	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
3	9	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
4	10	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
5	11	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
6	12	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	60% Segundo Trimestre
7	13	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión, alineación y/o actualización de los perfiles y descripciones de puesto del Servicio Profesional de Carrera, conforme a las funciones y estructura orgánica de la PROFEPA.	10% Segundo Trimestre
8	20	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar y actualizar los POBALINES de conformidad con la normatividad aplicable.	80% Segundo Trimestre
9	21	Reportar que se encuentren debidamente registrados los contratos y pedidos en el Sistema COMPRANET.	55% Segundo Trimestre
10	22	Mantener permanentemente actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.	35% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
11	23	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019.	45% Segundo Trimestre.
12	24	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019.	45% Segundo Trimestre
13	27	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
14	28	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
15	29	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
16	30	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
17	31	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
18	32	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas que fueron planteadas en la MIR.	60% Segundo Trimestre
19	33	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para verificar que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo conforme a la planeación, programación y presupuestación.	55% Segundo Trimestre
20	34	Revisar y dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en las matrices de indicadores para resultados.	35% Segundo Trimestre
21	35	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
22	36	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
23	37	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las	55%



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
		observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	Segundo Trimestre
24	38	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
25	39	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
26	40	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
27	41	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	35% Segundo Trimestre
28	42	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	35% Segundo Trimestre
29	43	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	35% Segundo Trimestre
30	44	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las áreas de oportunidad a fin de eficientar la operación del SAAEL para el proceso de Auditoría Ambiental.	35% Segundo Trimestre
31	46	Mantener actualizados a los servidores públicos de la PROFEPA respecto de la normatividad publicada en el DOF aplicable a la Institución.	60% Segundo Trimestre
32	47	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
33	48	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
34	49	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar	35% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
		observaciones de instituciones fiscalizadoras.	
35	50	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
36	51	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
37	52	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre

- ✓ Con relación a las 12 acciones de mejora sin avance (1, 2, 3, 4, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 45), la Procuraduría refiere que las actividades inician a partir del tercer trimestre del presente año; no obstante, este OIC exhorta a la Institución a realizar acciones acertadas a efecto de cumplir en tiempo y forma las mismas. Si bien se observa que dichas acciones de mejora fueron programadas para el tercer trimestre, se sugiere su avance y conclusión a más tardar en el tercer trimestre.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	1	Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.	0% Segundo Trimestre
2	2	Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.	0% Segundo Trimestre
3	3	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para proporcionar a SEMARNAT los insumos necesarios a fin de actualizar su Reglamento Interior, respecto a la competencia de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
4	4	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar, actualizar y supervisar que la MIR se encuentre debidamente alineada al PND.	0% Segundo Trimestre
5	14	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
6	15	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA..	0% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
7	16	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
8	17	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
9	18	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
10	19	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
11	26	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar un proceso susceptible a posibles riesgos de corrupción y proponer acciones para su prevención y mitigación.	0% Segundo Trimestre
12	45	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la implementación de las "Políticas de uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones".	0% Segundo Trimestre

Por lo anterior, se informa la situación que, al 30 de junio de 2019 presentó la PROFEPA respecto al comportamiento de las acciones de mejora comprometidas en su PTCI 2019.

Situación	Reporte de Avance SEMARNAT	Verificación OIC
Concluidas	3	3
En proceso	37	37
Sin avance	12	12
Total	52	52

Asimismo, el porcentaje de avance de las 37 acciones de mejora en proceso, es el siguiente:

A.M. con avance Acumulado entre el 1% y el 50%	A.M. con avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre 81% y 90%
21	16	0

No omito señalar que el detalle del análisis y los comentarios de este OIC al avance de las acciones de mejora antes referidas se adjunta como anexo al presente oficio; constante de trece fojas útiles, con texto al reverso.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité.
- ✓ La PROFEPA no indicó problemáticas para el cumplimiento de sus acciones de mejora comprometidas. Al respecto, este OIC no advierte problemática alguna que impida llevar a cabo las acciones de mejora comprometidas, por lo que exhorta a esa Procuraduría a realizar las acciones necesarias con la finalidad que en el siguiente reporte, las acciones en proceso y sin avance, sean concluidas.
- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.
- ✓ Es importante resaltar que la PROFEPA, señala el valor agregado respecto de las acciones de mejora concluidas; sobre el particular, este OIC considera que el valor agregado referido por la Procuraduría respecto de cada acción de mejora concluida es congruente y contribuye fortalecer el sistema de control interno institucional.
 - ✓ Con la situación reportada de las 38 acciones de mejora definidas en el PTCI 2019, la PROFEPA reporta un porcentaje de avance global del 39.6%, porcentaje que este OIC estima aceptable, en función a la programación propuesta por la Institución para su cumplimiento.
 - ✓ Adicional a lo anterior, se recomienda considerar para la atención del 100% del PTCI, lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO, mismo que refiere que *"las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar, el 31 de octubre de cada año"*. No obstante lo anterior, este OIC sugiere realizar las acciones necesarias con la finalidad de concluir el PTCI 2019, en el tercer trimestre.
- d) Firma del Coordinador de Control Interno y del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
- ✓ El Reporte de Avance Trimestral del PTCI de la PROFEPA, se encuentra debidamente formalizado por la Coordinadora de Control Interno y el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

MTRO. VÍCTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA

c.c.p. C.P. MIGUEL OSCAR BERNAL ESPINOSA.- Titular del Área de Auditoría Interna y Encargado de Despacho del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT. Presente.
LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS.- Director General Adjunto de Profesionalización y Enlace del SCII de la PROFEPA. Presente.

MOBE/HCBN/CAAA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
1	1	<p>Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico y/o captura de pantalla de la Intranet 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avances toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, toda vez que ya fue publicado el PND 2019 - 2024, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
1	2	<p>Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico y/o captura de pantalla de la Intranet 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avances toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, toda vez que ya fue publicado el PND 2019 - 2024, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
2	3	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para proporcionar a SEMARNAT los insumos necesarios a fin de actualizar su Reglamento Interior, respecto a la competencia de la PROFEPA.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avances toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, toda vez que ya fue publicado el PND 2019 - 2024, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>➢ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para la actualización del Reglamento Interior de la SEMARNAT y/u oficinas para su remisión 		concluir a la brevedad la presente acción.
2	4	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar, actualizar y supervisar que la MIR se encuentre debidamente alineada al PND.</p> <p>➢ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➢ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia. <p>➢ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para la actualización del Reglamento Interior de la SEMARNAT y/u oficinas para su remisión 	0%	La PROFEPA no presenta avances toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, toda vez que ya fue publicado el PND 2019-2024, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
2	5	<p>Difusión en la página de intranet del Informe de Actividades, durante el primer trimestre posterior al año que se informa.</p> <p>➢ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo la publicación del Informe de Actividades 2018 de la PROFEPA, en la página de intranet institucional, asegurando que se encuentre disponible para consulta de los servidores públicos de la Institución. <p>➢ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captura de pantalla de la página de intranet de la PROFEPA. <p>➢ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captura de pantalla de la Intranet. 	100%	Toda vez que la PROFEPA presenta los medios de verificación comprometidos, este OIC da por atendida la presente acción de mejora.
3	6	<p>Evaluar el apego del personal al Código de Ética y Conducta a través de una encuesta y/o mecanismo de participación.</p>	30%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (PAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo la difusión de los principios y valores asociados al código de ética y conducta y se dio seguimiento al Informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de conflicto de Interés. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencia de difusión - Programa Anual de actividades PAT-2019 CEP.CI. - Reporte de seguimiento <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta y/o mecanismo de participación. 		<p>acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, se exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir la presente acción durante el tercer trimestre.</p>
4	7	<p>Seguimiento trimestral de las acciones realizadas correspondientes a las PTCCO – 2018</p>	100%	<p>Esta acción se atendió en el primer trimestre.</p>
5	8	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Subprocuraduría Jurídica.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional de la Subprocuraduría Jurídica para identificar perfiles y/o líneas de mando fortaleciendo la congruencia de operación del área. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de análisis modificación estructura y propuestas <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura 	65%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
5	9	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional de la Subprocuraduría de Inspección Industrial para identificar perfiles y/o líneas de mando fortaleciendo la congruencia de operación del área. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de análisis modificación estructura y propuestas - Perfiles a modificar y en revisión. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura. 	65%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
5	10	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, identificando perfil y/o línea de mando y se iniciaron los trabajos para modificar perfiles y estructura fortaleciendo la congruencia y operación del área. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de análisis modificación estructura y propuestas. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p>	65%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura. 		
		<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se dio seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, identificando perfil y/o línea de mando y se iniciaron los trabajos para modificar perfiles y estructura fortaleciendo la congruencia y operación del área. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de análisis modificación estructura y propuestas. <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura. 	65%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
5	11	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Dirección General de Administración.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se llevó cabo el registro de dos escenarios de estructura de la PROFEPA ante la SFP, el primero obedeciendo a las modificaciones a la estructura orgánica derivado de las disposiciones para la aplicación del tabulador de Sueldos y Salarios y el segundo derivado de las medidas de austeridad instrumentadas, se realizó un análisis para identificar áreas de oportunidad de la estructura orgánica y se inició la recepción de propuestas de las Unidades Administrativas para su posterior análisis. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p>	60%	este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO TRIMESTRE	2019
	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/04-48/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> - Documento de informe de modificaciones a la estructura - Evidencias de registro de escenario 1-2019 - Evidencias de registro de escenario 2-2019 ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> - Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura. 		
6	13	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión, alineación y/o actualización de los perfiles y descripciones de puesto del Servicio Profesional de Carrera, conforme a las funciones y estructura orgánica de la PROFEPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> - Elaborar y formalizar el Programa de Trabajo para revisión y actualización de los perfiles de puestos y determinar estrategias para llevar a cabo las modificaciones. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> - Programa de Trabajo formalizado. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> - Programa de Trabajo para la revisión y/o actualización de los perfiles y descripciones de puesto de los Servidores Públicos de la PROFEPA 	10%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del poco avance reportado, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir durante el tercer trimestre la presente acción.
7	14	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA. Subprocuraduría Jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> - Sin avances que reportar. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> - Sin evidencia. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> 	0%	La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
7	15	<p>Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficinas de gestión</p> <p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>Actividad realizada por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>SopORTE documental remitido por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia. <p>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficinas de gestión 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
7	16	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>Actividad realizada por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>SopORTE documental remitido por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia. <p>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficinas de gestión 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO TRIMESTRE	2019 Segundo (abril - junio)
---------------------	---------------------------------

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
7	17	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficios de gestión 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
7	18	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Dirección General De Administración.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficios de gestión 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
7	19	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>➤ <u>SopORTE documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficios de gestión 		<p>iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
8	20	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar y actualizar los POBALINES de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el programa de trabajo para llevar a cabo la revisión y actualización de los POBALINES, en seguimiento al mismo se llevó a cabo una reunión de trabajo para la revisión del documento actual e identificar sus áreas de oportunidad, así mismo se desarrolló el anteproyecto de actualización de los POBALINES. <p>➤ <u>SopORTE documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo AM20. - Subacción-minuta de trabajo. - Subacción-proyecto de POBALINES <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para revisar y actualizar los POBALINES, correos electrónicos y/o listas o minutas de reuniones de seguimiento 	80%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>
8	21	<p>Reportar que se encuentren debidamente registrados los contratos y pedidos en el Sistema COMPRANET.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualizo la información contractual derivada de los diversos procesos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sistema Compranet, así mismo, se realiza el seguimiento de 	55%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO TRIMESTRE	2019 Segundo (abril - junio)
------------------------	---------------------------------

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
8	22	<p>las incidencias e inconsistencias en relación a los contratos y pedidos que se encuentran en CompraNet para llevar a cabo su atención en tiempo y forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>SopORTE documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Registros de contrataciones COMPRANET - Reporte contrataciones e incidencias. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de seguimiento y captura de Sistema COMPRANET. <p>Mantener permanentemente actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó un informe sobre los avances en cuanto a la "Regularización de Inmuebles Federales en uso", así mismo se validó el inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal que actualmente se encuentra registrado en el sistema correspondiente. ➤ <u>SopORTE documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario INDAABIN - Reporte de seguimiento de inmuebles ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de seguimiento y captura de sistema INDAABIN 	35%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
9	23	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019. Dirección General De Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento a los riesgos establecidos en el programa de trabajo para asegurar su adecuada atención coadyuvando al fortalecimiento de los procesos a 	45%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>los que se encuentran asociados, lo anterior, mediante reuniones de trabajo con las unidades administrativas responsables.</p> <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de trabajo seguimiento de riesgos - Programa de trabajo AM23 <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de riesgos 2019 		
9	24	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento a los riesgos establecidos en el programa de trabajo para asegurar su adecuada atención y el fortalecimiento de los procesos de las unidades responsables que se encuentran en esta evaluación y realizando reuniones si es el caso. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo AM24 - Subacción-capturas de pantalla de expedientes <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para el seguimiento de la Administración de riesgos 2019 	45%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>
10	25	<p>Participar en dos cursos sobre "Administración de Riesgos".</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se impartieron a través del centro de capacitación en línea de la PROFEPA, los cursos en distintas fechas intitulados "Control Interno y Administración de Riesgos" a fin de que pudieran inscribirse y acreditarlo el personal que se había proyectado de la Subprocuraduría Jurídica. 	100%	<p>Toda vez que la PROFEPA presenta los medios de verificación comprometidos, este OIC da por atendida la presente acción de mejora.</p>

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
12	26	<p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado y constancias de los cursos. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> - Listado de personal que acreditó el curso sobre Administración de Riesgos adscrito a la Subprocuraduría Jurídica. <p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar un proceso susceptible a posibles riesgos de corrupción y proponer acciones para su prevención y mitigación.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar un proceso susceptible a posibles riesgos de corrupción. 	0%	La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
13	27	<p>Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Subprocuraduría Jurídica.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se generó el reporte trimestral del SIIP de la Subprocuraduría Jurídica, mismo que se comunica a través de correos electrónicos. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral del SIIP. - Correos electrónicos mediante los cuales se remiten los registros y reporte de avance <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p>	50%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
13	28	<p>Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se generó el reporte trimestral del SIIP de la Subprocuraduría de Inspección Industrial, mismo que se comunica a través de correos electrónicos. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral del SIIP. - Correos electrónicos mediante los cuales se remiten los registros de avances de los indicadores de la MIR. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes del SIIP, así como oficios y/o correos electrónicos sobre la solicitud de actualización del SIIP. 	50%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>
13	29	<p>Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se generó el reporte trimestral a partir de la captura de la información en el sistema SIIP de la Subprocuraduría de Recursos Naturales a través de comunicados y correos electrónicos. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral del SIIP. 	50%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos mediante los cuales se remiten los registros de avances de los indicadores de la MIR. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes del SIIP, así como oficios y/o correos electrónicos sobre la solicitud de actualización del SIIP. 		
13	30	<p>Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se generó el reporte trimestral a partir de la captura de la información en el sistema SIIP de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental a través de comunicados y correos electrónicos. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral del SIIP. - Correos electrónicos mediante los cuales se remiten los registros de avances de los indicadores de la MIR. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes del SIIP, así como oficios y/o correos electrónicos sobre la solicitud de actualización del SIIP. 	50%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
13	31	<p>Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se generó el reporte trimestral a partir de la captura en el sistema SIIP de la PROFEPA, a fin de contribuir al seguimiento de metas de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental a través de correos electrónicos. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> 	50%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
13	32	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas que fueron planteadas en la MIR.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo el seguimiento al programa de trabajo de las metas establecidas en la MIR y su registro y captura de información en el sistema SIPP - Se llevó a cabo el envío de avances de los indicadores correspondientes a cada área responsable, realizando validación y registro de los indicadores de la MIR del G005 en el PASH. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral en la MIR. - Correos electrónicos. - Reunión de trabajo y reporte de avance <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas, así como informe trimestral de avance de la MIR. 	60%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
14	33	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para verificar que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo conforme a la planeación, programación y presupuestación.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al programa de trabajo para verificar el ejercicio del presupuesto conforme a la planeación y programación realizada para el ejercicio 	55%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>vigente, para lo cual se realiza la revisión periódica del mismo a través del estado del ejercicio del presupuesto y las conciliaciones presupuestales y contables respectivas, con la finalidad de aportar información pertinente, clara y confiable sobre el presupuesto.</p> <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conciliación Contable. - Estado del ejercicio del presupuesto. - Programa de trabajo AM33 <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo y/o reportes generados para el seguimiento contable y presupuestario. 		
15	34	<p>Revisar y dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en las matrices de indicadores para resultados.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en la MIR mediante correos electrónicos y comunicación escrita <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos - Reporte de avance trimestral de la MIR. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral de avance de la MIR, así como correos electrónicos, oficios y comunicados internos para el seguimiento. 	35%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
17	35	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI: Subprocuraduría Jurídica.</p>	55%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C.	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>➤ Actividad realizada por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo la supervisión del programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la ASF, así mismo se enviaron correos electrónicos a los responsables para atender dichas recomendaciones en tiempo y forma. Se envió oficio a la ASF con información certificada para la atención de las recomendaciones al desempeño, así mismo se presentó reporte en el COCODI. <p>➤ Soporte documental remitido por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de observaciones pendientes de solventar de ASF. - Estatus y seguimiento de recomendaciones con corte al periodo. - Oficios, minutas y correos electrónicos para atención de recomendaciones. <p>➤ Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, minutas de reunión, oficios internos, correos electrónicos y/o cédulas de seguimiento de atención a las observaciones. 		reportado en esta acción de mejora.
17	36	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ Actividad realizada por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo la supervisión del programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la ASF, así mismo se enviaron correos electrónicos a los responsables para atender dichas recomendaciones en tiempo y forma. Se envió oficio a la ASF con información certificada para la atención de las recomendaciones al desempeño y se presentó el reporte en el COCODI. <p>➤ Soporte documental remitido por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de observaciones pendientes de solventar de ASF. - Estatus y seguimiento de recomendaciones con corte al periodo. 	55%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

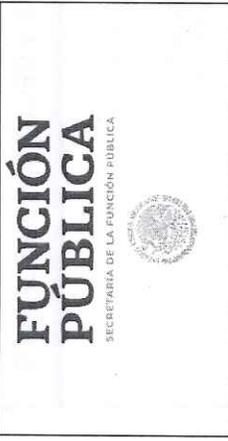
No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
17	37	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios, minutas y correos electrónicos para atención de recomendaciones. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, minutas de reunión, oficios internos, correos electrónicos y/o cédulas de seguimiento de atención a las observaciones. <p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI. Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo la supervisión del programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la ASF, así mismo se enviaron correos electrónicos a los responsables para atender dichas recomendaciones en tiempo y forma. Se envió oficio a la ASF con información certificada para la atención de las recomendaciones al desempeño y se presentó el reporte en el COCODI. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de observaciones pendientes de solventar de ASF. - Estatus y seguimiento de recomendaciones con corte al periodo. - Oficios, minutas y correos electrónicos para atención de recomendaciones.. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, minutas de reunión, oficios internos, correos electrónicos y/o cédulas de seguimiento de atención a las observaciones. 	55%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
17	38	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p>	55%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>➤ Actividad realizada por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo la supervisión del programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la ASF, así mismo se enviaron correos electrónicos a los responsables para atender dichas recomendaciones en tiempo y forma. Se envió oficio a la ASF con información certificada para la atención de las recomendaciones al desempeño y se presentó el reporte en el COCODI. <p>➤ SopORTE documental remitido por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de observaciones pendientes de solventar de ASF. - Estatus y seguimiento de recomendaciones con corte al periodo. - Oficios, minutas y correos electrónicos para atención de recomendaciones.. <p>➤ Medios de Verificación de la acción de mejora comprometidos por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, minutas de reunión, oficios internos, correos electrónicos y/o cédulas de seguimiento de atención a las observaciones. 		reportado en esta acción de mejora.
17	39	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ Actividad realizada por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo la supervisión del programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la ASF, así mismo se enviaron correos electrónicos a los responsables para atender dichas recomendaciones en tiempo y forma. Se envió oficio a la ASF con información certificada para la atención de las recomendaciones al desempeño y se presentó el reporte en el COCODI. <p>➤ SopORTE documental remitido por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de observaciones pendientes de solventar de ASF. 	55%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)

DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/04-48/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
17	40	<p>– Estatus y seguimiento de recomendaciones con corte al periodo.</p> <p>– Oficios, minutas y correos electrónicos para atención de recomendaciones.</p> <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <p>– Programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, minutas de reunión, oficios internos, correos electrónicos y/o cédulas de seguimiento de atención a las observaciones.</p> <p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI. Dirección General de Administración.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <p>– Se mantuvo la supervisión del programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la ASF, a fin de atenderlas en tiempo y forma, para lo cual se enviaron correos electrónicos a las unidades administrativas, responsables de las recomendaciones al interior de la PROFEPA, para dar seguimiento a las mismas a fin de que estas sean atendidas en tiempo y forma, se entregó, a las áreas correspondientes de la ASF la información requerida mediante oficio para la atención de las recomendaciones al desempeño, así mismo se presentó el reporte correspondiente ante COCODI.</p> <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <p>– Programa de trabajo para el seguimiento de observaciones.</p> <p>– Oficio para envío de información.</p> <p>– Correos electrónicos para atención de recomendaciones.</p> <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <p>– Programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, minutas de reunión, oficios internos, correos electrónicos y/o cédulas de seguimiento de atención a las observaciones.</p>	55%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
19	41	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y formalizo el programa de trabajo para la actualización de trámites ante CONAMER, se realizó la designación de responsable y editor para la supervisión correspondiente. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo AM/41. - Subacción-designación responsable captura <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo, oficios y correos electrónicos y/o Fichas de trámites actualizados en CONAMER y Ventanilla Única. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
19	42	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER. Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y formalizo el programa de trabajo para la actualización de trámites ante CONAMER, se emprendieron las primeras acciones para darle seguimiento a la revisión y actualización.. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos. - Oficios - Programa de trabajo <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo, oficios y correos electrónicos y/o Fichas de trámites actualizados en CONAMER y Ventanilla Única. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
19	43	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y formalizó el programa de trabajo para la actualización de trámites ante CONAMER, se realizó un análisis de las necesidades de actualización de los trámites responsabilidad de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental mediante reunión de trabajo interna. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo AM43. - Subacción-Análisis actualización trámites <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo, oficios y correos electrónicos y/o Fichas de trámites actualizados en CONAMER y Ventanilla Única. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
21	44	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las áreas de oportunidad a fin de eficientar la operación del SAAEL para el proceso de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y formalizó el programa de trabajo para identificar las áreas de oportunidad para eficientar la operación del SAAEL, se llevó a cabo reunión de trabajo donde se informa del funcionamiento del sistema a fin de disminuir el número de incidencias contribuyendo a la mejora continua. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Subacción-Incidencias SAAEL - Subacción-Minuta de Trabajo <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo, así como correos electrónicos, oficios y/o minuta de trabajo con el área de TICs. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
21	45	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la implementación de las "Políticas de uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones".</p> <p><u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sin avances que reportar. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para la implementación de las "Políticas de uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones" así como oficios, correos electrónicos, minutas de trabajo y/o reportes sobre la implementación. 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
25	46	<p>Mantener actualizados a los servidores públicos de la PROFEPA respecto de la normatividad publicada en el DOF aplicable a la Institución.</p> <p><u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se envía a los servidores públicos de la PROFEPA mediante correo electrónico, las actualizaciones normativas que se publican diariamente en el Diario Oficial de la Federación. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos sobre las publicaciones en el DOF. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos mediante los cuales se realiza el envío. 	60%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>
32	47	<p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría Jurídica.</p> <p><u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado</p>



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/04-48/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
32	48	<p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte Trimestral dirigido a la DGAP <p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP. 	35%	<p>del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p> <p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
32	49	<p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP. 		concluir a la brevedad la presente acción.
32	50	<p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de Instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP, 	35%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
32	51	<p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de Instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p>	35%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP. 		
		<p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Dirección General de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP, 	35%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
		<p>Elaboró, verificó y analizó el soporte documental enviado por la PROFEPA a través del Reporte de Avances Trimestral del PTCI.</p> <p>C. Carlos Alejandro Alcocer Alvarado</p> <p style="text-align: right;">Supervisó</p> <p style="text-align: right;">Aprobó</p> <p style="text-align: right;">C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa</p>		

Lic. Hernandez



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

AÑO DEL CALIENTE DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

PROFEPA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
 26 AGO. 2019
13 cursos
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN
 HORA: *14:55*
 RECIBE: *[Signature]*

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
 13 AGO. 2019
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 HORA *14:55*
 RECIBE *DE*

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Asunto: Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI, correspondiente al segundo trimestre 2019.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
 13 AGO. 2019
 OFICIALIA DE PARTES
 HORA: _____

Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.
 Directora General de Administración y Coordinadora de Control Interno de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
 Carretera Picacho Ajusco 200, Col. Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.
 Presente

Ciudad de México, 07 de agosto de 2019.

Derivado del análisis al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019 de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), presentado a este Órgano Interno de Control (OIC) el 19 de julio del presente año, mediante el Oficio No. PFFPA/6/0871/19 y en cumplimiento a lo estipulado en el ARTÍCULO SEGUNDO, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, SECCIÓN III, numeral 19 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (ACUERDO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y su reforma, se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI de la PROFEPA, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019; por lo que, conforme al soporte documental presentado y a la evaluación realizada por este OIC, se informa lo siguiente:

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.
- ✓ De las 52 acciones de mejora que se comprometieron en el PTCI 2019; en el periodo que se reporta, se informan como concluidas 3 acciones de mejora (5, 7 y 25); una vez realizada la verificación del soporte documental presentado por la PROFEPA, este OIC considera que se acredita la atención de las mismas al 100%, y representa un porcentaje del 5.7% de cumplimiento.
- ✓ De las 3 acciones de mejora concluidas, 2 se concluyeron en el segundo trimestre (5 y 25), la acción de mejora restante se atendió en el primer trimestre.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	5	Difusión en la página de intranet del Informe de Actividades, durante el primer trimestre posterior al año que se informa.	100% Segundo Trimestre
2	7	Seguimiento trimestral de las acciones realizadas correspondientes a las PTCCO - 2018.	100% Primer Trimestre
3	25	Participar en dos cursos sobre "Administración de Riesgos".	100% Segundo Trimestre

D642019001956



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

- ✓ Respecto a las 37 acciones de mejora que el PROFEPA reporta en proceso (6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52) al cierre del segundo trimestre 2019, este OIC considera que los porcentajes de avance señalados son adecuados y congruentes con el soporte documental presentado por la Institución.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	6	Evaluar el apego del personal al Código de Ética y Conducta a través de una encuesta y/o mecanismo de participación.	30% Segundo Trimestre
2	8	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
3	9	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
4	10	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
5	11	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
6	12	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	60% Segundo Trimestre
7	13	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión, alineación y/o actualización de los perfiles y descripciones de puesto del Servicio Profesional de Carrera, conforme a las funciones y estructura orgánica de la PROFEPA.	10% Segundo Trimestre
8	20	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar y actualizar los POBALINES de conformidad con la normatividad aplicable.	80% Segundo Trimestre
9	21	Reportar que se encuentren debidamente registrados los contratos y pedidos en el Sistema COMPRANET.	55% Segundo Trimestre
10	22	Mantener permanentemente actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio	35% Segundo Trimestre



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
		Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.	
11	23	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019.	45% Segundo Trimestre
12	24	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019.	45% Segundo Trimestre
13	27	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
14	28	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
15	29	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
16	30	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
17	31	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
18	32	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas que fueron planteadas en la MIR.	60% Segundo Trimestre
19	33	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para verificar que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo conforme a la planeación, programación y presupuestación.	55% Segundo Trimestre
20	34	Revisar y dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en las matrices de indicadores para resultados.	35% Segundo Trimestre
21	35	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
22	36	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
23	37	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
24	38	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
25	39	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
26	40	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
27	41	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	35% Segundo Trimestre
28	42	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	35% Segundo Trimestre
29	43	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	35% Segundo Trimestre
30	44	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las áreas de oportunidad a fin de efficientar la operación del SAAEL para el proceso de Auditoría Ambiental.	35% Segundo Trimestre
31	46	Mantener actualizados a los servidores públicos de la PROFEPA respecto de la normatividad publicada en el DOF aplicable a la Institución.	60% Segundo Trimestre
32	47	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
33	48	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
34	49	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
35	50	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
36	51	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
37	52	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre

- ✓ Con relación a las 12 acciones de mejora sin avance (1, 2, 3, 4, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 45), la Procuraduría refiere que las actividades inician a partir del tercer trimestre del presente año; no obstante, este OIC exhorta a la Institución a realizar acciones acertadas a efecto de cumplir en tiempo y forma las mismas. Si bien se observa que dichas acciones de mejora fueron programadas para el tercer trimestre, se sugiere su avance y conclusión a más tardar en el tercer trimestre.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	1	Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.	0% Segundo Trimestre
2	2	Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.	0% Segundo Trimestre
3	3	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para proporcionar a SEMARNAT los insumos necesarios a fin de actualizar su Reglamento Interior, respecto a la competencia de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
4	4	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar, actualizar y supervisar que la MIR se encuentre debidamente alineada al PND.	0% Segundo Trimestre
5	14	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
6	15	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el	0% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
		Manual de Organización General de la PROFEPA..	
7	16	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
8	17	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
9	18	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
10	19	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
11	26	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar un proceso susceptible a posibles riesgos de corrupción y proponer acciones para su prevención y mitigación.	0% Segundo Trimestre
12	45	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la implementación de las "Políticas de uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones".	0% Segundo Trimestre

Por lo anterior, se informa la situación que, al 30 de junio de 2019 presentó la PROFEPA respecto al comportamiento de las acciones de mejora comprometidas en su PTCI 2019.

Situación	Reporte de Avance SEMARNAT	Verificación OIC
Concluidas	3	3
En proceso	37	37
Sin avance	12	12
Total	52	52

Asimismo, el porcentaje de avance de las 37 acciones de mejora en proceso, es el siguiente:

A.M. con avance Acumulado entre el 1% y el 50%	A.M. con avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre 81% y 90%
21	16	0



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

No omito señalar que el detalle del análisis y los comentarios de este OIC al avance de las acciones de mejora antes referidas se adjunta como anexo al presente oficio; constante de trece fojas útiles, con texto al reverso.

- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité.
 - ✓ La .PROFEPA no indicó problemáticas para el cumplimiento de sus acciones de mejora comprometidas. Al respecto, este OIC no advierte problemática alguna que impida llevar a cabo las acciones de mejora comprometidas, por lo que exhorta a esa Procuraduría a realizar las acciones necesarias con la finalidad que en el siguiente reporte, las acciones en proceso y sin avance, sean concluidas.
- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.
 - ✓ Es importante resaltar que la PROFEPA, señala el valor agregado respecto de las acciones de mejora concluidas; sobre el particular, este OIC considera que el valor agregado referido por la Procuraduría respecto de cada acción de mejora concluida es congruente y contribuye fortalecer el sistema de control interno institucional.
 - ✓ Con la situación reportada de las 38 acciones de mejora definidas en el PTCI 2019, la PROFEPA reporta un porcentaje de avance global del 39.6%, porcentaje que este OIC estima aceptable, en función a la programación propuesta por la Institución para su cumplimiento.
 - ✓ Adicional a lo anterior, se recomienda considerar para la atención del 100% del PTCI, lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO, mismo que refiere que *"las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar, el 31 de octubre de cada año"*. No obstante lo anterior, este OIC sugiere realizar las acciones necesarias con la finalidad de concluir el PTCI 2019, en el tercer trimestre.
- d) Firma del Coordinador de Control Interno y del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
 - ✓ El Reporte de Avance Trimestral del PTCI de la PROFEPA, se encuentra debidamente formalizado por la Coordinadora de Control Interno y el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

MTRO. VICTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA

c.c.p. C.P. MIGUEL OSCAR BERNAL ESPINOSA.- Titular del Área de Auditoría Interna y Encargado de Despacho del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT. Presente.
 LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS.- Director General Adjunto de Profesionalización y Enlace del SCII de la PROFEPA. Presente.
 MOBE/HCBN/CAAA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)**

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
1	1	<p>Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico y/o captura de pantalla de la Intranet 	0%	La PROFEPA no presenta avances toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, toda vez que ya fue publicado el PND 2019 - 2024, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
1	2	<p>Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico y/o captura de pantalla de la Intranet 	0%	La PROFEPA no presenta avances toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, toda vez que ya fue publicado el PND 2019 - 2024, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
2	3	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para proporcionar a SEMARNAT los insumos necesarios a fin de actualizar su Reglamento Interior, respecto a la competencia de la PROFEPA.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. 	0%	La PROFEPA no presenta avances toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, toda vez que ya fue publicado el PND 2019 - 2024, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para la actualización del Reglamento Interior de la SEMARNAT y/u oficinas para su remisión 		concluir a la brevedad la presente acción.
2	4	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar, actualizar y supervisar que la MIR se encuentre debidamente alineada al PND.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para la actualización del Reglamento Interior de la SEMARNAT y/u oficinas para su remisión 	0%	La PROFEPA no presenta avances toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, toda vez que ya fue publicado el PND 2019 - 2024, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
2	5	<p>Difusión en la página de intranet del Informe de Actividades, durante el primer trimestre posterior al año que se informa.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo la publicación del Informe de Actividades 2018 de la PROFEPA, en la página de intranet institucional, asegurando que se encuentre disponible para consulta de los servidores públicos de la Institución. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captura de pantalla de la página de intranet de la PROFEPA. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Captura de pantalla de la Intranet. 	100%	Toda vez que la PROFEPA presenta los medios de verificación comprometidos, este OIC da por atendida la presente acción de mejora.
3	6	<p>Evaluar el apego del personal al Código de Ética y Conducta a través de una encuesta y/o mecanismo de participación.</p>	30%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado,



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
4	7	<p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo la difusión de los principios y valores asociados al código de ética y conducta y se dio seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de conflicto de interés. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencia de difusión - Programa Anual de actividades PAT-2019 CEPCI. - Reporte de seguimiento <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta y/o mecanismo de participación. 	100%	<p>acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, se exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir la presente acción durante el tercer trimestre.</p> <p>Esta acción se atendió en el primer trimestre.</p>
5	8	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Subprocuraduría Jurídica.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional de la Subprocuraduría Jurídica para identificar perfiles y/o líneas de mando fortaleciendo la congruencia de operación del área. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de análisis modificación estructura y propuestas <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura 	65%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>

Handwritten initials and marks: 'B', 'af', and a blue signature.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
5	9	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional de la Subprocuraduría de Inspección Industrial para identificar perfiles y/o líneas de mando fortaleciendo la congruencia de operación del área. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de análisis modificación estructura y propuestas - Perfiles a modificar y en revisión. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura. 	65%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
5	10	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, identificando perfil y/o línea de mando y se iniciaron los trabajos para modificar perfiles y estructura fortaleciendo la congruencia y operación del área. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de análisis modificación estructura y propuestas. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p>	65%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/04449/2019

No. E.C	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura. 		
5	11	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, identificando perfil y/o línea de mando y se iniciaron los trabajos para modificar perfiles y estructura fortaleciendo la congruencia y operación del área. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de análisis modificación estructura y propuestas. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura. 	65%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
5	12	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles. Dirección General de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó cabo el registro de dos escenarios de estructura de la PROFEPA ante la SFP, el primero obedeciendo a las modificaciones a la estructura orgánica derivado de las disposiciones para la aplicación del tabulador de Sueldos y Salarios y el segundo derivado de las medidas de austeridad instrumentadas, se realizó un análisis para identificar áreas de oportunidad de la estructura orgánica y se inició la recepción de propuestas de las Unidades Administrativas para su posterior análisis. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> 	60%	este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> - Documento de informe de modificaciones a la estructura - Evidencias de registro de escenario 1-2019 - Evidencias de registro de escenario 2-2019 <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura. 		
6	13	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión, alineación y/o actualización de los perfiles y descripciones de puesto del Servicio Profesional de Carrera, conforme a las funciones y estructura orgánica de la PROFEPA.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y formalizar el Programa de Trabajo para revisión y actualización de los perfiles de puestos y determinar estrategias para llevar a cabo las modificaciones. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo formalizado. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para la revisión y/o actualización de los perfiles y descripciones de puesto de los Servidores Públicos de la PROFEPA 	10%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p> <p>Sin embargo, derivado del poco avance reportado, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir durante el tercer trimestre la presente acción.</p>
7	14	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Subprocuraduría Jurídica.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p>	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
7	15	<p>- Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficinas de gestión</p> <p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficinas de gestión 	0%	La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
7	16	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficinas de gestión 	0%	La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.

Handwritten initials and signature



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C.	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
7	17	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficinas de gestión 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
7	18	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Dirección General De Administración.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficinas de gestión 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
7	19	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a</p>



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
8	20	<p>Soporte documental remitido por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia. Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución: <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar las actualizaciones del Manual de Organización General, correos electrónicos y/u oficinas de gestión <p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar y actualizar los POBALINES de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Actividad realizada por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el programa de trabajo para llevar a cabo la revisión y actualización de los POBALINES, en seguimiento al mismo se llevó a cabo una reunión de trabajo para la revisión del documento actual e identificar sus áreas de oportunidad, así mismo se desarrolló el anteproyecto de actualización de los POBALINES. <p>Soporte documental remitido por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo AM20. - Subacción-minuta de trabajo. - Subacción-proyecto de POBALINES <p>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para revisar y actualizar los POBALINES, correos electrónicos y/o listas o minutas de reuniones de seguimiento 	80%	<p>iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p> <p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>
8	21	<p>Reportar que se encuentren debidamente registrados los contratos y pedidos en el Sistema COMPRANET.</p> <p>Actividad realizada por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualizo la información contractual derivada de los diversos procesos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sistema Compranet, así mismo, se realiza el seguimiento de 	55%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMCP/0449/2019

No. E.C.	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>las incidencias e inconsistencias en relación a los contratos y pedidos que se encuentran en ComprasNet para llevar a cabo su atención en tiempo y forma.</p> <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Registros de contrataciones COMPRANET - Reporte contrataciones e incidencias. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de seguimiento y captura de Sistema COMPRANET. 		
8	22	<p>Mantener permanentemente actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó un informe sobre los avances en cuanto a la "Regularización de Inmuebles Federales en uso", así mismo se validó el inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal que actualmente se encuentra registrado en el sistema correspondiente. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario INDAABIN - Reporte de seguimiento de inmuebles <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de seguimiento y captura de sistema INDAABIN 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
9	23	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019, Dirección General De Administración.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento a los riesgos establecidos en el programa de trabajo para asegurar su adecuada atención coadyuvando al fortalecimiento de los procesos a 	45%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO 2019
TRIMESTRE Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>los que se encuentran asociados, lo anterior, mediante reuniones de trabajo con las unidades administrativas responsables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos de trabajo seguimiento de riesgos - Programa de trabajo AM23 ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de riesgos 2019 		
9	24	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento a los riesgos establecidos en el programa de trabajo para asegurar su adecuada atención y el fortalecimiento de los procesos de las unidades responsables que se encuentran en esta evaluación y realizando reuniones si es el caso. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo AM24 - Subacción-capturas de pantalla de expedientes ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para el seguimiento de la Administración de riesgos 2019 	45%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
10	25	<p>Participar en dos cursos sobre "Administración de Riesgos".</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se impartieron a través del centro de capacitación en línea de la PROFEPA, los cursos en distintas fechas intitulados "Control Interno y Administración de Riesgos" a fin de que pudieran inscribirse y acreditarlo el personal que se había proyectado de la Subprocuraduría Jurídica. 	100%	Toda vez que la PROFEPA presenta los medios de verificación comprometidos, este OIC da por atendida la presente acción de mejora.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C.	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado y constancias de los cursos. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de personal que acreditó el curso sobre Administración de Riesgos adscrito a la Subprocuraduría Jurídica. 		
12	26	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar un proceso susceptible a posibles riesgos de corrupción y proponer acciones para su prevención y mitigación.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia.. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para identificar un proceso susceptible a posibles riesgos de corrupción. 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
13	27	<p>Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Subprocuraduría Jurídica.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se generó el reporte trimestral del SIIP de la Subprocuraduría Jurídica, mismo que se comunica a través de correos electrónicos. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral del SIIP. - Correos electrónicos mediante los cuales se remiten los registros y reporte de avance <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p>	50%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>



EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> Reportes del SIIP, así como oficios y/o correos electrónicos sobre la solicitud de actualización del SIIP. 		
13	28	<p>Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se generó el reporte trimestral del SIIP de la Subprocuraduría de Inspección Industrial, mismo que se comunica a través de correos electrónicos. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> Reporte trimestral del SIIP. Correos electrónicos mediante los cuales se remiten los registros de avances de los indicadores de la MIP. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> Reportes del SIIP, así como oficios y/o correos electrónicos sobre la solicitud de actualización del SIIP. 	50%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
13	29	<p>Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se generó el reporte trimestral a partir de la captura de la información en el sistema SIIP de la Subprocuraduría de Recursos Naturales a través de comunicados y correos electrónicos. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> Reporte trimestral del SIIP. 	50%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C.	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
13	30	<p>Correos electrónicos mediante los cuales se remiten los registros de avances de los indicadores de la MIR.</p> <p>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes del SIIP, así como oficios y/o correos electrónicos sobre la solicitud de actualización del SIIP. 	50%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
13	31	<p>Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p>Actividad realizada por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se generó el reporte trimestral a partir de la captura de la información en el sistema SIIP de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental a través de comunicados y correos electrónicos. <p>Soporte documental remitido por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral del SIIP. - Correos electrónicos mediante los cuales se remiten los registros de avances de los indicadores de la MIR. <p>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes del SIIP, así como oficios y/o correos electrónicos sobre la solicitud de actualización del SIIP. 	50%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
13	32	<p>Reporte trimestral del SIIP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos mediante los cuales se remiten los registros de avances de los indicadores de la MIR. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reportes del SIIP, así como oficios y/o correos electrónicos sobre la solicitud de actualización del SIIP. <p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas que fueron planteadas en la MIR.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo el seguimiento al programa de trabajo de las metas establecidas en la MIR y su registro y captura de información en el sistema SIIP - Se llevó a cabo el envío de avances de los indicadores correspondientes a cada área responsable, realizando validación y registro de los indicadores de la MIR del C005 en el PASH. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral en la MIR. - Correos electrónicos. - Reunión de trabajo y reporte de avance <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas, así como informe trimestral de avance de la MIR. 	60%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.
14	33	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para verificar que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo conforme a la planeación, programación y presupuestación.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al programa de trabajo para verificar el ejercicio del presupuesto conforme a la planeación y programación realizada para el ejercicio 	55%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>vigente, para lo cual se realiza la revisión periódica del mismo a través del estado del ejercicio del presupuesto y las conciliaciones presupuestales y contables respectivas, con la finalidad de aportar información pertinente, clara y confiable sobre el presupuesto.</p> <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conciliación Contable. - Estado del ejercicio del presupuesto. - Programa de trabajo AM33 <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo y/o reportes generados para el seguimiento contable y presupuestario. 		
15	34	<p>Revisar y dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en las matrices de indicadores para resultados.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en la MIR mediante correos electrónicos y comunicación escrita <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos - Reporte de avance trimestral de la MIR. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral de avance de la MIR, así como correos electrónicos, oficios y comunicados internos para el seguimiento. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
17	35	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI. Subprocuraduría Jurídica.</p>	55%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance</p>



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. EC	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
17	36	<p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo la supervisión del programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la ASF, así mismo se enviaron correos electrónicos a los responsables para atender dichas recomendaciones en tiempo y forma. Se envió oficio a la ASF con información certificada para la atención de las recomendaciones al desempeño, así mismo se presentó reporte en el COCODI. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de observaciones pendientes de solventar de ASF. - Estatus y seguimiento de recomendaciones con corte al periodo. - Oficios, minutas y correos electrónicos para atención de recomendaciones. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, minutas de reunión, oficios internos, correos electrónicos y/o cédulas de seguimiento de atención a las observaciones. 	55%	reportado en esta acción de mejora.
		<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo la supervisión del programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la ASF, así mismo se enviaron correos electrónicos a los responsables para atender dichas recomendaciones en tiempo y forma. Se envió oficio a la ASF con información certificada para la atención de las recomendaciones al desempeño y se presentó el reporte en el COCODI. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de observaciones pendientes de solventar de ASF. - Estatus y seguimiento de recomendaciones con corte al periodo. 		Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (PAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL PAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMCP/0449/2019

No. E.C	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<ul style="list-style-type: none"> - Estatus y seguimiento de recomendaciones con corte al periodo. - Oficios, minutas y correos electrónicos para atención de recomendaciones. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, minutas de reunión, oficios internos, correos electrónicos y/o cédulas de seguimiento de atención a las observaciones. 		
17	40	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI. Dirección General de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantuvo la supervisión del programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y/o recomendaciones emitidas por la ASF, a fin de atenderlas en tiempo y forma, para lo cual se enviaron correos electrónicos a las unidades administrativas, responsables de las recomendaciones al interior de la PROFEPA, para dar seguimiento a las mismas a fin de que estas sean atendidas en tiempo y forma, se entregó, a las áreas correspondientes de la ASF la información requerida mediante oficio para la atención de las recomendaciones al desempeño, así mismo se presentó el reporte correspondiente ante COCODI. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para el seguimiento de observaciones. - Oficio para envío de información. - Correos electrónicos para atención de recomendaciones. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones, minutas de reunión, oficios internos, correos electrónicos y/o cédulas de seguimiento de atención a las observaciones. 	55%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
 INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
19	41	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y formalizó el programa de trabajo para la actualización de trámites ante CONAMER, se realizó la designación de responsable y editor para la supervisión correspondiente. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo AM41. - Subacción-designación responsable captura <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo, oficios y correos electrónicos y/o Fichas de trámites actualizados en CONAMER y Ventanilla Única. 	35%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.
19	42	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER. Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y formalizó el programa de trabajo para la actualización de trámites ante CONAMER, se emprendieron las primeras acciones para darle seguimiento a la revisión y actualización.. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos. - Oficios - Programa de trabajo <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo, oficios y correos electrónicos y/o Fichas de trámites actualizados en CONAMER y Ventanilla Única. 	35%	Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (PAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMCP/0449/2019

No. E.C	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
19	43	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <p><u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y formalizo el programa de trabajo para la actualización de trámites ante CONAMER, se realizó un análisis de las necesidades de actualización de los trámites responsabilidad de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental mediante reunión de trabajo interna. <p><u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo AM43. - Subacción-Análisis actualización trámites <p><u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo, oficios y correos electrónicos y/o Fichas de trámites actualizados en CONAMER y Ventanilla Única. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
21	44	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las áreas de oportunidad a fin de eficientar la operación del SAAEL para el proceso de Auditoría Ambiental.</p> <p><u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y formalizo el programa de trabajo para identificar las áreas de oportunidad para eficientar la operación del SAAEL, se llevó a cabo reunión de trabajo donde se informa del funcionamiento del sistema a fin de disminuir el número de incidencias contribuyendo a la mejora continua. <p><u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Subacción-Incidencias SAAEL - Subacción-Minuta de Trabajo <p><u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo, así como correos electrónicos, oficios y/o minuta de trabajo con el área de TICs. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)**

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
21	45	<p>Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la implementación de las "Políticas de uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones".</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin avances que reportar. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Sin evidencia. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Trabajo para la implementación de las "Políticas de uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones" así como oficios, correos electrónicos, minutas de trabajo y/o reportes sobre la implementación. 	0%	<p>La PROFEPA no presenta avance, toda vez que programó el inicio de la presente acción de mejora a partir del tercer trimestre. Sin embargo, este OIC exhorta a la Procuraduría a iniciar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
25	46	<p>Mantener actualizados a los servidores públicos de la PROFEPA respecto de la normatividad publicada en el DOF aplicable a la Institución.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se envía a los servidores públicos de la PROFEPA mediante correo electrónico, las actualizaciones normativas que se publican diariamente en el Diario Oficial de la Federación. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos sobre las publicaciones en el DOF. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos mediante los cuales se realiza el envío. 	60%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora.</p>
32	47	<p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría Jurídica.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado</p>

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (PAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL PAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
		<p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte Trimestral dirigido a la DGAP 		<p>del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
32	48	<p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría de Recursos Naturales.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
32	49	<p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría de Inspección Industrial.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de</p>



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) AL RAT DEL PTCI
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
32	50	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP. <p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP, 	35%	<p>concluir a la brevedad la presente acción.</p> <p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>
32	51	<ul style="list-style-type: none"> - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. <p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Subprocuraduría de Auditoría Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. ➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. ➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP, 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL (RAT)
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)

EJERCICIO	2019
TRIMESTRE	Segundo (abril - junio)

Anexo del Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019

No. E.C	No. A.M	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de avance al Segundo trimestre 2019	Comentario del OIC
32	52	<p>Reporte trimestral dirigido a la DGAP.</p> <p>Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras. Dirección General de Administración.</p> <p>➤ <u>Actividad realizada por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reportaron a la Dirección General Adjunta de Profesionalización las observaciones que se tienen en la Institución de las diversas instancias fiscalizadoras acompañadas de las acciones realizadas para su atención. <p>➤ <u>Soporte documental remitido por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral de auditorías. - Reporte en el COCODI de instancias fiscalizadoras - Oficios, correos electrónicos de atención de auditorías instancias fiscalizadoras. <p>➤ <u>Medios de Verificación de la acción de mejora, comprometidos por la Institución:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral dirigido a la DGAP. 	35%	<p>Este OIC considera que de la revisión realizada al soporte documental presentado, se acredita el porcentaje de avance reportado en esta acción de mejora. Sin embargo, derivado del bajo porcentaje de avance, este OIC exhorta a la Procuraduría a realizar las acciones necesarias a efecto de concluir a la brevedad la presente acción.</p>

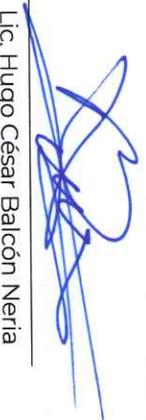
Elaboró, verificó y analizó el soporte documental enviado por la PROFEPA a través del Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

C. Carlos Alejandro Alcocer Alvarado



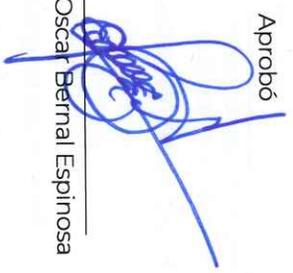
Supervisó

Lic. Hugo César Balcón Nería



Aprobó

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Asunto: Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI, correspondiente al segundo trimestre 2019.

Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.
Directora General de Administración y Coordinadora de Control Interno de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Carretera Picacho Ajusco 200, Col. Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.
Presente



Ciudad de México, 07 de agosto de 2019.

Derivado del análisis al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019 de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), presentado a este Órgano Interno de Control (OIC) el 19 de julio del presente año, mediante el Oficio No. PFPA/6/0871/19 y en cumplimiento a lo estipulado en el ARTÍCULO SEGUNDO, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, SECCIÓN III, numeral 19 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (ACUERDO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y su reforma, se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI de la PROFEPA, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019; por lo que, conforme al soporte documental presentado y a la evaluación realizada por este OIC, se informa lo siguiente:

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.
- ✓ De las 52 acciones de mejora que se comprometieron en el PTCI 2019; en el periodo que se reporta, se informan como concluidas 3 acciones de mejora (5, 7 y 25); una vez realizada la verificación del soporte documental presentado por la PROFEPA, este OIC considera que se acredita la atención de las mismas al 100%, y representa un porcentaje del 5.7% de cumplimiento.
- ✓ De las 3 acciones de mejora concluidas, 2 se concluyeron en el segundo trimestre (5 y 25), la acción de mejora restante se atendió en el primer trimestre.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	5	Difusión en la página de intranet del Informe de Actividades, durante el primer trimestre posterior al año que se informa.	100% Segundo Trimestre
2	7	Seguimiento trimestral de las acciones realizadas correspondientes a las PTCCO - 2018.	100% Primer Trimestre
3	25	Participar en dos cursos sobre "Administración de Riesgos".	100% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

- ✓ Respecto a las 37 acciones de mejora que el PROFEPA reporta en proceso (6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52) al cierre del segundo trimestre 2019, este OIC considera que los porcentajes de avance señalados son adecuados y congruentes con el soporte documental presentado por la Institución.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	6	Evaluar el apego del personal al Código de Ética y Conducta a través de una encuesta y/o mecanismo de participación.	30% Segundo Trimestre
2	8	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
3	9	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
4	10	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
5	11	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
6	12	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	60% Segundo Trimestre
7	13	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión, alineación y/o actualización de los perfiles y descripciones de puesto del Servicio Profesional de Carrera, conforme a las funciones y estructura orgánica de la PROFEPA.	10% Segundo Trimestre
8	20	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar y actualizar los POBALINES de conformidad con la normatividad aplicable.	80% Segundo Trimestre
9	21	Reportar que se encuentren debidamente registrados los contratos y pedidos en el Sistema COMPRANET.	55% Segundo Trimestre
10	22	Mantener permanentemente actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio	35% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
		Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.	
11	23	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019.	45% Segundo Trimestre
12	24	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019.	45% Segundo Trimestre
13	27	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
14	28	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
15	29	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
16	30	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
17	31	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
18	32	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas que fueron planteadas en la MIR.	60% Segundo Trimestre
19	33	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para verificar que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo conforme a la planeación, programación y presupuestación.	55% Segundo Trimestre
20	34	Revisar y dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en las matrices de indicadores para resultados.	35% Segundo Trimestre
21	35	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
22	36	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
23	37	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
24	38	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
25	39	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
26	40	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
27	41	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	35% Segundo Trimestre
28	42	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	35% Segundo Trimestre
29	43	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión y, en su caso, la actualización del registro de trámites en Ventanilla Única y CONAMER.	35% Segundo Trimestre
30	44	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las áreas de oportunidad a fin de eficientar la operación del SAAEL para el proceso de Auditoría Ambiental.	35% Segundo Trimestre
31	46	Mantener actualizados a los servidores públicos de la PROFEPA respecto de la normatividad publicada en el DOF aplicable a la Institución.	60% Segundo Trimestre
32	47	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
33	48	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
34	49	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
35	50	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
36	51	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre
37	52	Reportar periódicamente a la DGAP las acciones emprendidas para solventar observaciones de instituciones fiscalizadoras.	35% Segundo Trimestre

- ✓ Con relación a las 12 acciones de mejora sin avance (1, 2, 3, 4, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 45), la Procuraduría refiere que las actividades inician a partir del tercer trimestre del presente año; no obstante, este OIC exhorta a la Institución a realizar acciones acertadas a efecto de cumplir en tiempo y forma las mismas. Si bien se observa que dichas acciones de mejora fueron programadas para el tercer trimestre, se sugiere su avance y conclusión a más tardar en el tercer trimestre.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	1	Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.	0% Segundo Trimestre
2	2	Dar a conocer en la institución el PND 2019-2024, en cuanto se publique, así como la misión y visión institucional asegurando que el personal directivo lo conoce.	0% Segundo Trimestre
3	3	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para proporcionar a SEMARNAT los insumos necesarios a fin de actualizar su Reglamento Interior, respecto a la competencia de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
4	4	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar, actualizar y supervisar que la MIR se encuentre debidamente alineada al PND.	0% Segundo Trimestre
5	14	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
6	15	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el	0% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
		Manual de Organización General de la PROFEPA.	
7	16	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
8	17	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
9	18	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
10	19	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
11	26	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar un proceso susceptible a posibles riesgos de corrupción y proponer acciones para su prevención y mitigación.	0% Segundo Trimestre
12	45	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la implementación de las "Políticas de uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones".	0% Segundo Trimestre

Por lo anterior, se informa la situación que, al 30 de junio de 2019 presentó la PROFEPA respecto al comportamiento de las acciones de mejora comprometidas en su PTCI 2019.

Situación	Reporte de Avance SEMARNAT	Verificación OIC
Concluidas	3	3
En proceso	37	37
Sin avance	12	12
Total	52	52

Asimismo, el porcentaje de avance de las 37 acciones de mejora en proceso, es el siguiente:

A.M. con avance Acumulado entre el 1% y el 50%	A.M. con avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre 81% y 90%
21	16	0



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0449/2019.

No omito señalar que el detalle del análisis y los comentarios de este OIC al avance de las acciones de mejora antes referidas se adjunta como anexo al presente oficio; constante de trece fojas útiles, con texto al reverso.

- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité.
 - ✓ La .PROFEPA no indicó problemáticas para el cumplimiento de sus acciones de mejora comprometidas. Al respecto, este OIC no advierte problemática alguna que impida llevar a cabo las acciones de mejora comprometidas, por lo que exhorta a esa Procuraduría a realizar las acciones necesarias con la finalidad que en el siguiente reporte, las acciones en proceso y sin avance, sean concluidas.
- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.
 - ✓ Es importante resaltar que la PROFEPA, señala el valor agregado respecto de las acciones de mejora concluidas; sobre el particular, este OIC considera que el valor agregado referido por la Procuraduría respecto de cada acción de mejora concluida es congruente y contribuye fortalecer el sistema de control interno institucional.
 - ✓ Con la situación reportada de las 38 acciones de mejora definidas en el PTCI 2019, la PROFEPA reporta un porcentaje de avance global del 39.6%, porcentaje que este OIC estima aceptable, en función a la programación propuesta por la Institución para su cumplimiento.
 - ✓ Adicional a lo anterior, se recomienda considerar para la atención del 100% del PTCI, lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO, mismo que refiere que "las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar, el 31 de octubre de cada año". No obstante lo anterior, este OIC sugiere realizar las acciones necesarias con la finalidad de concluir el PTCI 2019, en el tercer trimestre.
- d) Firma del Coordinador de Control Interno y del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
 - ✓ El Reporte de Avance Trimestral del PTCI de la PROFEPA, se encuentra debidamente formalizado por la Coordinadora de Control Interno y el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

MTRO. VÍCTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA

- c.c.p. C.P. MIGUEL OSCAR BERNAL ESPINOSA.- Titular del Área de Auditoría Interna y Encargado de Despacho del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT. Presente.
- LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS.- Director General Adjunto de Profesionalización y Enlace del SCII de la PROFEPA. Presente.

MOBE/HCBN/CAJA



FUNCIÓN PÚBLICA



2019

AÑO DEL CUATRO SIGLOS
EMILIANO ZAPATA

PROFEPA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
 14 AGO. 2019
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN
 HORA: _____
 RECIBE: _____

PROFEPA
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
 3 AGO. 2019
 OFICIALIA DE PARTES
 HORA: _____

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

Asunto: Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI, correspondiente al segundo trimestre 2019.

Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera
 Procuradora Federal de Protección al Ambiente.
 Carretera Picacho Ajusco 200, Col. Jardines de la Montaña,
 Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.
 Presente

Ciudad de México, 07 de agosto de 2019.

Derivado del análisis al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019 de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), presentado a este Órgano Interno de Control (OIC) el 19 de julio del presente año, mediante el Oficio No. PFFPA/6/0871/19 y en cumplimiento a lo estipulado en el ARTÍCULO SEGUNDO, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, SECCIÓN III, numeral 19 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (ACUERDO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y su reforma, se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCI de la PROFEPA, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019; por lo que, conforme al soporte documental presentado y a la evaluación realizada por este OIC, se informa lo siguiente:

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.
- ✓ De las 52 acciones de mejora que se comprometieron en el PTCI 2019; en el periodo que se reporta, se informan como concluidas 3 acciones de mejora (5, 7 y 25); una vez realizada la verificación del soporte documental presentado por la PROFEPA, este OIC considera que se acredita la atención de las mismas al 100%, y representa un porcentaje del 5.7% de cumplimiento.
- ✓ De las 3 acciones de mejora concluidas, 2 se concluyeron en el segundo trimestre (5 y 25), la acción de mejora restante se atendió en el primer trimestre.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	5	Difusión en la página de intranet del Informe de Actividades, durante el primer trimestre posterior al año que se informa.	100% Segundo Trimestre
2	7	Seguimiento trimestral de las acciones realizadas correspondientes a las PTCCO - 2018.	100% Primer Trimestre
3	25	Participar en dos cursos sobre "Administración de Riesgos".	100% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

- ✓ Respecto a las 37 acciones de mejora que el PROFEPA reporta en proceso (6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52) al cierre del segundo trimestre 2019, este OIC considera que los porcentajes de avance señalados son adecuados y congruentes con el soporte documental presentado por la Institución.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
1	6	Evaluar el apego del personal al Código de Ética y Conducta a través de una encuesta y/o mecanismo de participación.	30% Segundo Trimestre
2	8	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
3	9	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
4	10	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
5	11	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	65% Segundo Trimestre
6	12	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para realizar modificaciones a la estructura organizacional a fin de asegurar la congruencia entre estructura-atribuciones-funciones y perfiles.	60% Segundo Trimestre
7	13	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la revisión, alineación y/o actualización de los perfiles y descripciones de puesto del Servicio Profesional de Carrera, conforme a las funciones y estructura orgánica de la PROFEPA.	10% Segundo Trimestre
8	20	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para revisar y actualizar los POBALINES de conformidad con la normatividad aplicable.	80% Segundo Trimestre
9	21	Reportar que se encuentren debidamente registrados los contratos y pedidos en el Sistema COMPRANET.	55% Segundo Trimestre
10	22	Mantener permanentemente actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN.	35% Segundo Trimestre



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

CORS	Numero	Nombre	Porcentaje
11	23	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019.	45% Segundo Trimestre.
12	24	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para el seguimiento de la Administración de los Riesgos 2019.	45% Segundo Trimestre
13	27	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
14	28	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
15	29	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
16	30	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
17	31	Generar informes y reportes de avances sobre las estadísticas de la información del Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).	50% Segundo Trimestre
18	32	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para monitorear el cumplimiento de objetivos y metas que fueron planteadas en la MIR.	60% Segundo Trimestre
19	33	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para verificar que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo conforme a la planeación, programación y presupuestación.	55% Segundo Trimestre
20	34	Revisar y dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales plasmados en las matrices de indicadores para resultados.	35% Segundo Trimestre
21	35	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
22	36	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASF y su reporte de atención en el COCODI.	55% Segundo Trimestre
23	37	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para dar seguimiento a las	55%



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

Cons.	Número	Nombre	Porcentaje
7	16	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
8	17	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
9	18	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
10	19	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar las actualizaciones que cada área requiere a fin de integrar el Manual de Organización General de la PROFEPA.	0% Segundo Trimestre
11	26	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para identificar un proceso susceptible a posibles riesgos de corrupción y proponer acciones para su prevención y mitigación.	0% Segundo Trimestre
12	45	Elaborar y dar seguimiento al programa de trabajo para la implementación de las "Políticas de uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones".	0% Segundo Trimestre

Por lo anterior, se informa la situación que, al 30 de junio de 2019 presentó la PROFEPA respecto al comportamiento de las acciones de mejora comprometidas en su PTCI 2019.

Situación	Reporte de Avance SEMARNAT	Verificación OIC
Concluidas	3	3
En proceso	37	37
Sin avance	12	12
Total	52	52

Asimismo, el porcentaje de avance de las 37 acciones de mejora en proceso, es el siguiente:

A.M. con avance Acumulado entre el 1% y el 50%	A.M. con avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre 81% y 90%
21	16	0

No omito señalar que el detalle del análisis y los comentarios de este OIC al avance de las acciones de mejora antes referidas se adjunta como anexo al presente oficio; constante de trece fojas útiles, con texto al reverso.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Oficio No. OIC/TOIC-TAADMGP/0448/2019.

- b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité.
 - ✓ La PROFEPA no indicó problemáticas para el cumplimiento de sus acciones de mejora comprometidas. Al respecto, este OIC no advierte problemática alguna que impida llevar a cabo las acciones de mejora comprometidas, por lo que exhorta a esa Procuraduría a realizar las acciones necesarias con la finalidad que en el siguiente reporte, las acciones en proceso y sin avance, sean concluidas.
- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.
 - ✓ Es importante resaltar que la PROFEPA, señala el valor agregado respecto de las acciones de mejora concluidas; sobre el particular, este OIC considera que el valor agregado referido por la Procuraduría respecto de cada acción de mejora concluida es congruente y contribuye fortalecer el sistema de control interno institucional.
 - ✓ Con la situación reportada de las 38 acciones de mejora definidas en el PTCI 2019, la PROFEPA reporta un porcentaje de avance global del 39.6%, porcentaje que este OIC estima aceptable, en función a la programación propuesta por la Institución para su cumplimiento.
 - ✓ Adicional a lo anterior, se recomienda considerar para la atención del 100% del PTCI, lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO, mismo que refiere que *"las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar, el 31 de octubre de cada año"*. No obstante lo anterior, este OIC sugiere realizar las acciones necesarias con la finalidad de concluir el PTCI 2019, en el tercer trimestre.
- d) Firma del Coordinador de Control Interno y del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.
 - ✓ El Reporte de Avance Trimestral del PTCI de la PROFEPA, se encuentra debidamente formalizado por la Coordinadora de Control Interno y el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

MTRO. VÍCTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA

c.c.p. C.P. MIGUEL OSCAR BERNAL ESPINOSA.- Titular del Área de Auditoría Interna y Encargado de Despacho del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT. Presente.
 LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS.- Director General Adjunto de Profesionalización y Enlace del SCII de la PROFEPA. Presente.

MOBE/HCBN/CASA



Ciudad de México, a 4 de junio de 2019

Dr. Antonio Jesús Díaz de León Corral
Subprocurador de Recursos Naturales
Presente

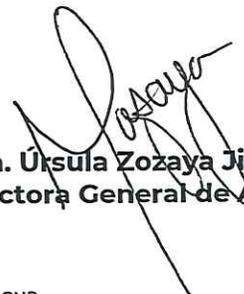
Con motivo del seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, aprobado por la C. Procuradora Federal de Protección al Ambiente, a fin de garantizar el oportuno cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo, me permito solicitar designe al servidor público que fungirá como enlace entre la Unidad Administrativa a su digno cargo y el Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización para coordinar las solicitudes y entrega de la información que le sea requerida para el debido cumplimiento del PTCI 2019.

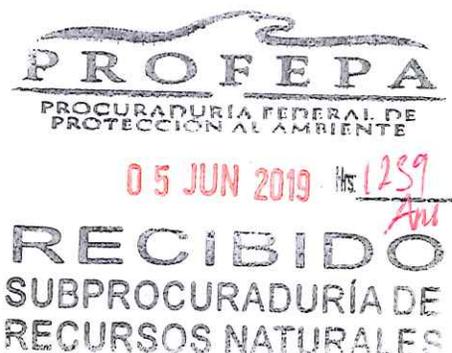
No omito mencionar que se deberá designar un enlace por cada uno de los procesos prioritarios en los cuales se encuentra como responsable conforme a lo siguiente:

Clave	Nombre del proceso	Unidad Administrativa	Responsable
PP2	Inspección y Vigilancia	Subprocuraduría de Recursos Naturales	Dr. Antonio Jesús Díaz de León Corral

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez
Directora General de Administración



FJHB/AGNP
c.c.p.

Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera. – Procuradora Federal de Protección al Ambiente. - Para su conocimiento.
Lic.- Francisco Jesús Hernández Barrios.- Director General Adjunto de Profesionalización y Enlace del SCII.- Para su conocimiento.





SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Recursos Naturales

OFICIO: PFPA/4/8C.17.3/ 165 /19
EXPEDIENTE: PFPA/4/8C.17.3/0001-19

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROFESIONALIZACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero a su **Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0388/19** de fecha 19 de junio del año en curso, mediante el cual solicita se designe al servidor público que fungirá como enlace entre esta Unidad Administrativa y la Dirección General Adjunta a su digno cargo con motivo del seguimiento y atención al **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**; asimismo, se presente los avances correspondientes al Área, respecto al segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el mencionada Programa de Trabajo.

Sobre el particular, informo a usted que el servidor público que fungirá como enlace por parte de esta Subprocuraduría será el **C. Luis Leonel Sánchez Martínez**. En este mismo orden de ideas hago de su conocimiento que derivado del análisis del estatus que guardan los Programas de Trabajo de Control Interno dentro del **Proceso Prioritario 2 las acciones de mejora 10 y 29**, es necesario **ampliar el término** de este trimestre para la acción de mejora 10, en virtud de los cambios que se han suscitado al interior de esta Subprocuraduría y del minucioso estudio que se está haciendo por parte de quien este suscribe para conocer la integración de la estructura orgánica de la Unidad Administrativa, las funciones de cada servidor público adscrito y los perfiles de puesto.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBPROCURADOR

DR. ANTONIO JESÚS DÍAZ DE LEÓN CORRAL



C.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración. Para su conocimiento.





Ciudad de México, a 4 de junio de 2019

Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez
Subprocurador de Inspección Industrial
Presente

Con motivo del seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, aprobado por la C. Procuradora Federal de Protección al Ambiente, a fin de garantizar el oportuno cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo, me permito solicitar designe al servidor público que fungirá como enlace entre la Unidad Administrativa a su digno cargo y el Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización para coordinar las solicitudes y entrega de la información que le sea requerida para el debido cumplimiento del PTCI 2019.

No omito mencionar que se deberá designar un enlace por cada uno de los procesos prioritarios en los cuales se encuentra como responsable conforme a lo siguiente:

Clave	Nombre del proceso	Unidad Administrativa	Responsable
PP3	Inspección y Vigilancia	Subprocuraduría de Inspección Industrial	Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez
Directora General de Administración



FJHB/AGNP
c.c.p.

Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera. - Procuradora Federal de Protección al Ambiente. - Para su conocimiento.
Lic.- Francisco Jesús Hernández Barrios. - Director General Adjunto de Profesionalización y Capacitación General de la Dirección General de Administración. - Para su conocimiento.





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial

Lic. FRANCISCO
HERNÁNDEZ

Oficio No. PFFA/ 3/8C.17.2/ 0337-19
Exp. No. PFFA/ 3.3/8C.17.3/ 00001-19

México, D.F., a 12 de Junio de 2019.

MTRA. ÚRSULA ZOZAYA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Me refiero al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, a fin de garantizar el oportuno cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo.

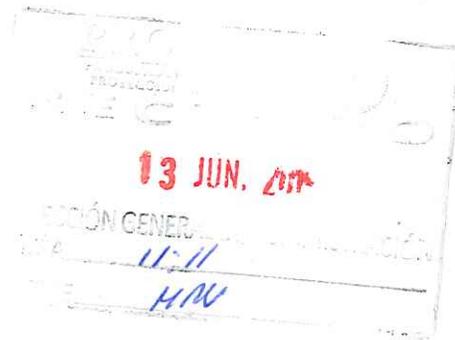
Al respecto me permito informar a Usted que toda vez que esta Subprocuraduría de Inspección Industrial es responsable del proceso prioritario denominado "Inspección y Vigilancia" Clave PP3, me permito designar a la Mtra. Rosario del Carmen Peyrot González, Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras, como enlace entre esta Unidad Administrativa y el Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización, para coordinar las solicitudes y entrega de la información que sean requeridas para el debido cumplimiento del PTCI 2019.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El Subprocurador

Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez



C. c. p.- Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera. Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Para su superior conocimiento. Presente
Mtra. Rosario del Carmen Peyrot González.- Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras. Presente
Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios.- Director General Adjunto de profesionalización.- Presente

RCPG/F/BO/REA
[Handwritten signature]



2019
EMILIANO ZAPATA

RESPUESTA
S9ad 446

2019000446



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Dirección General de Administración

Oficio No. PFFA/6/0660/19

Ciudad de México, a 4 de junio de 2019

Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez
Subprocurador de Inspección Industrial
Presente

Con motivo del seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, aprobado por la C. Procuradora Federal de Protección al Ambiente, a fin de garantizar el oportuno cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo, me permito solicitar designe al servidor público que fungirá como enlace entre la Unidad Administrativa a su digno cargo y el Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización para coordinar las solicitudes y entrega de la información que le sea requerida para el debido cumplimiento del PTCI 2019.

No omito mencionar que se deberá designar un enlace por cada uno de los procesos prioritarios en los cuales se encuentra como responsable conforme a lo siguiente:

Clave	Nombre del proceso	Unidad Administrativa	Responsable
PP3	Inspección y Vigilancia	Subprocuraduría de Inspección Industrial	Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez
Directora General de Administración



FJHB/AGNP

c.c.p.

Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera. - Procuradora Federal de Protección al Ambiente. - Para su conocimiento.
Lic.- Francisco Jesús Hernández Barrios.- Director General Adjunto de Profesionalización y Enlace del SCII.- Para su conocimiento.

*Reservado, Re favor mantener al tanto de
reportes para mi firma, donde
se requiera.
Atte.
Francisco J. H. Barrios*



2019
EMILIANO ZAPATA



A

Ciudad de México, a 4 de junio de 2019

Hidrobiol. Jaime Eduardo García Sepúlveda
Subprocurador de Auditoría Ambiental
Presente

Con motivo del seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, aprobado por la C. Procuradora Federal de Protección al Ambiente, a fin de garantizar el oportuno cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo, me permito solicitar designe al servidor público que fungirá como enlace entre la Unidad Administrativa a su digno cargo y el Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización para coordinar las solicitudes y entrega de la información que le sea requerida para el debido cumplimiento del PTCI 2019.

No omito mencionar que se deberá designar un enlace por cada uno de los procesos prioritarios en los cuales se encuentra como responsable conforme a lo siguiente:

Clave	Nombre del proceso	Unidad Administrativa	Responsable
PP4	Mecanismos Voluntarios	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	Hidrobiol. Jaime Eduardo García Sepúlveda

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
Directora General de Administración



FJHB/AGNP
c.c.p.

Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera. - Procuradora Federal de Protección al Ambiente. - Para su conocimiento.
Lic.- Francisco Jesús Hernández Barrios.- Director General Adjunto de Profesionalización y Enlace del SCII.- Para su conocimiento.



2019
ANDRÉS CALVO GUTIÉRREZ
EMILIANO ZAPATA

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Main body of faint, illegible text, likely the primary content of the document.

A horizontal line or header section, possibly indicating a specific category or date.



A large, faint, and partially illegible stamp or signature block at the bottom of the page, possibly containing a date or official name.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL
Oficio No. PFPA/2/8C.17.3/097/2019
Exp. No. PFPA/2/8C.17.3/001-19

Ciudad de México, a 5 de Junio del 2019.

LIC. ÚRSULA ZOZAYA JIMÉNEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En referencia con el Oficio PFPA/6/0658/19, fechado el 4 de junio del presente, solicitando se asigne a un enlace que, pueda coordinar y entregar información que se requiera, en cumplimiento y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019.

Al respecto le comento que la persona asignada es el Ing. Isaac Quiroz Madrazo, Director de Instrumentos Técnicos y Procesos de Autorregulación quien fungirá como enlace de esta Subprocuraduría con la Unidad Administrativa y el Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización.

Clave	Nombre del proceso	Unidad Administrativa	Enlace
PP4	Mecanismos Voluntarios	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	Ing. Isaac Quiroz Madrazo

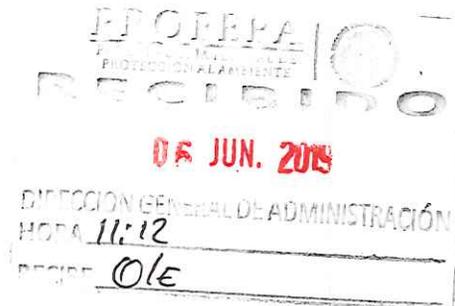
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

EL SUBPROCURADOR
JAIME EDUARDO GARCÍA SEPÚLVEDA

C.c.p. Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Presente.

JGS/SHP



2019
EMILIANO ZAPATA



Ciudad de México, a 4 de junio de 2019

Lic. Silvia Rodríguez Rosas
Subprocuradora Jurídica
Presente

Con motivo del seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, aprobado por la C. Procuradora Federal de Protección al Ambiente, a fin de garantizar el oportuno cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo, me permito solicitar designe al servidor público que fungirá como enlace entre la Unidad Administrativa a su digno cargo y el Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización para coordinar las solicitudes y entrega de la información que le sea requerida para el debido cumplimiento del PTCI 2019.

No omito mencionar que se deberá designar un enlace por cada uno de los procesos prioritarios en los cuales se encuentra como responsable conforme a lo siguiente:

Clave	Nombre del proceso	Unidad Administrativa	Responsable
PP1	Legalidad y Procuración de Justicia	Subprocuraduría Jurídica	Lic. Silvia Rodríguez Rosas
PP5	Mecanismos e instrumentos de participación social	Subprocuraduría Jurídica	Lic. Silvia Rodríguez Rosas

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

[Signature]
Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
Directora General de Administración



FJHB/AGNP
c.c.p.

Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera. – Procuradora Federal de Protección al Ambiente. - Para su conocimiento.
Lic.- Francisco Jesús Hernández Barrios.- Director General Adjunto de Profesionalización y Enlace del SCII.- Para su conocimiento.



DECLARACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE





04508
OFICIO PFFA/5/
EXP: PFFA/5/8C.17.3/00001-19
SIGAD: 2019000305

Ciudad de México, a 11 JUN 2019

MTRA. ÚRSULA ZOZAYA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Me refiero al oficio PFFA/6/0659/2019 de 4 de junio de 2019, mediante el cual, informa que en relación con el seguimiento y atención al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, aprobado por la C. Procuradora Federal de Protección al Ambiente, a fin de garantizar el oportuno cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo, solicita se designe al servidor público que fungirá como enlace entre esta unidad administrativa y el Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios, Director General Adjunto de Profesionalización para coordinar las solicitudes y entrega de información que le sea requerida para el debido cumplimiento al programa citado.

Al respecto, se designa como enlace al Prof. Miguel Ángel Coronel Moreno, Director de Atención a la Denuncia, Popular de Recursos Naturales, para los siguientes procesos prioritarios:

Clave	Nombre del proceso	Unidad Administrativa
PP1	Legalidad y Procuración de Justicia	Subprocuraduría Jurídica
PP5	Mecanismos e instrumentos de participación social	Subprocuraduría Jurídica

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SUBPROCURADORA JURÍDICA

LIC. SILVIA RODRÍGUEZ ROSAS

11 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
16:30
Ole

C.c.p. Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- Para su conocimiento.
Prof. Miguel Ángel Coronel Moreno.- Director de Atención a la Denuncia, Popular de Recursos Naturales.- Para su conocimiento.

APCV

Respuesta DGA= 20190001248



2019
EMILIANO ZAPATA

00640

2708 MUL PP

Faint handwritten text at the top right of the page.

Exam in

Handwritten signature or name in the middle right section.

Faint handwritten notes or text at the bottom right.

Small handwritten mark on the left side.

Small handwritten mark on the left side.

THE MUL

Faint handwritten text at the bottom right.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0386/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

19 JUN. 2019
15 hrs
Acit Spaend
19 JUN. 2019

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

MTRA. ROSARIO DEL CARMEN PEYROT GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN PUERTOS,
AEROPUERTOS Y FRONTERAS
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS



c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*



2019
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0386/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

MTRA. ROSARIO DEL CARMEN PEYROT GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN PUERTOS,
AEROPUERTOS Y FRONTERAS
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

DGAP 2019000445





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0388/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

DR. ANTONIO JESÚS DÍAZ DE LEÓN CORRAL
SUBPROCURADOR DE RECURSOS NATURALES
Presente

Por medio del presente, me permito solicitar su valioso apoyo para designar al servidor público que fungirá como enlace entre la Unidad Administrativa a su digno cargo y esta Dirección General Adjunta con motivo del seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, solicitado anteriormente mediante oficio No. PFPA/6/0657/19 por la Mtra. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez, Directora General de Administración.

Así mismo, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), el servidor público que designe como enlace deberá presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

De la misma forma, se requiere que el servidor público designado como enlace, asista a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI.

Para garantizar el cumplimiento del PTCI, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo. Así mismo, hago de su conocimiento que en el caso de las acciones concluidas, el enlace que designe deberá anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*



19 JUN 2019 hrs 14:49
Aho

RECIBIDO
SUBPROCURADURÍA DE
RECURSOS NATURALES

(con checos)



2019
ANIVERSARIO EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0388/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

DR. ANTONIO JESÚS DÍAZ DE LEÓN CORRAL
SUBPROCURADOR DE RECURSOS NATURALES
Presente

Por medio del presente, me permito solicitar su valioso apoyo para designar al servidor público que fungirá como enlace entre la Unidad Administrativa a su digno cargo y esta Dirección General Adjunta con motivo del seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, solicitado anteriormente mediante oficio No. PFPA/6/0657/19 por la Mtra. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez, Directora General de Administración.

Así mismo, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), el servidor público que designe como enlace deberá presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

De la misma forma, se requiere que el servidor público designado como enlace, asista a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI.

Para garantizar el cumplimiento del PTCI, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo. Así mismo, hago de su conocimiento que en el caso de las acciones concluidas, el enlace que designe deberá anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

05AP 2019 000 446





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0385/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

PROF. MIGUEL ANGEL CORONEL MORENO
DIRECTOR DE ESTRATEGIA Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*



2019
ANOS DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0385/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

PROF. MIGUEL ANGEL CORONEL MORENO
DIRECTOR DE ESTRATEGIA Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

DSAP 2019000444





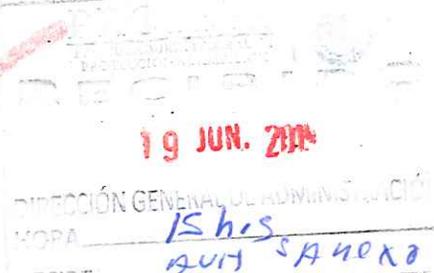
SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0382/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019



MTRO. JONATHAN CABALLERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EVALUACIÓN E INFORMÁTICA
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS



c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*



2019
ANEXO A LAS RESOLUCIONES
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0382/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

MTRO. JONATHAN CABALLERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EVALUACIÓN E INFORMÁTICA
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

05AP 2019 000 442



2019
ANILLOT CALZADA DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFFPA/6/4C.28.1/0384/19
Expediente No. PFFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

19 JUN. 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HORA 15 hrs
AUT SAUXX

ING. ISAAC QUIROZ MADRAZO
DIRECTOR DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

*Recibi
19 Junio / 2019
Isaac Quiroz*



2019
AÑO DEL CALLEJÓN DE LA MUJER
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFFPA/6/4C.28.1/0384/19
Expediente No. PFFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

ING. ISAAC QUIROZ MADRAZO
DIRECTOR DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*



2019
ANIVERSARIO EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0387/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

19 JUN. 2019

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROFEPA
15 hrs
RUTH J. ANEJO

LIC. ROGELIO ALEJANDRO ESQUIVIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO PRIVADO DE LA OFICINA DE LA C. PROCURADORA
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

Rogelio A. Esquivias Rodríguez 19-05-19



2019
ANÁLISIS CALIDAD DEL SERVICIO
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0387/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

LIC. ROGELIO ALEJANDRO ESQUIVIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO PRIVADO DE LA OFICINA DE LA C. PROCURADORA
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*



2019
ANILLO CALIFICADO EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFFPA/6/4C.28.1/0381/19
Expediente No. PFFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

C.P. RAFAEL SERRANO MATA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Presente

19 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROFEPA
15 hrs
Rafael Serrano Mata

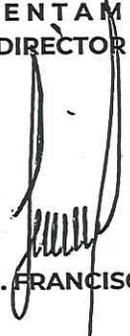
Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO


LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
HORA: 15/04
FECHA: 19/06/19

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

SIGAD. DGAD 2015 000441



2019
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0381/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

C.P. RAFAEL SERRANO MATA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DOF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

05AP 2019 000441



2019
ANILLO COMEMORATIVO
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0383/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

LIC. RAMIRO ARVIZÚ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DÓF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

1 Rubi Ornel
Duro
19/06/19
15:00 hrs
P



2019
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/0383/19
Expediente No. PFPA/6/4C.28.1/000007-19-DGAP

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

LIC. RAMIRO ARVIZÚ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN
Presente

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 18 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, (Última Reforma DÓF 05-09-2018), me permito solicitar su valioso apoyo para presentar los avances correspondientes a su área, respecto del segundo trimestre de 2019 de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno de la PROFEPA (PTCI 2019), anexo al presente para pronta referencia.

Al respecto, adjunto al presente el formato de programa de trabajo el cual servirá para reportar el seguimiento de las acciones de mejora que comprometan para su avance la elaboración de un programa de trabajo, en el caso de las acciones concluidas, deberán anexarse un informe con su contribución como valor agregado para corregir debilidades o fortalecer el Sistema de Control Interno. Lo anterior, junto con la evidencia documental que acredite los avances de cada acción de mejora, deberá remitirse mediante oficio y de manera impresa a ésta Dirección General Adjunta y a los correos electrónicos francisco.hernandez@profepa.gob.mx y ana.nunez@profepa.gob.mx a más tardar el próximo miércoles 03 de julio del presente.

Así mismo, a fin de atender dudas sobre los avances para dar cumplimiento a las acciones de mejora del PTCI, me permito convocarle a una reunión interna, el día 21 de junio de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Profesionalización, piso 10 norte.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS

c.c.p. Mtra. Úrsula Zozaya Jiménez.- Directora General de Administración.- Para su conocimiento.
AGNP*

DGAP 2019 000 493

Carretera Picacho Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, C. P. 14210
Tlalpan, CDMX t: 01 (55) 5449.6300 www.profepa.gob.mx



2019
INSTITUTO FEDERAL DEL
EMILIANO ZAPATA

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2019

Hora: 12:00 horas

ASUNTOS RELEVANTES:

Presentación del programa

Procesos Prioritarios

PP1	Legalidad y Procuración de Justicia	Subprocuraduría Jurídica
PP2	Inspección y Vigilancia	Subprocuraduría de Recursos Naturales
PP3	Inspección y Vigilancia	Subprocuraduría de Inspección Industrial
PP4	Mecanismos Voluntarios	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
PP5	Mecanismos e instrumentos de participación social	Subprocuraduría Jurídica
PP6	Adquisiciones	Dirección General de Administración

Seguimiento de Acciones de Mejora

Entrega de Evidencias 3 de julio de 2019

Dudas programar reuniones individuales con Ana Gabriela



**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2019 PROFEPA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO**

Fecha: 21 de junio de 2019

Lugar: Piso 10 N - DGAP

Hora: 12:00 horas

PROCESO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE MEJORA	
		TER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE
Institucional	Proceso Institucional	Acción de Mejora 5 Acción de Mejora 7	Acción de Mejora 6 Acción de Mejora 13
PP1	Legalidad y Procuración de Justicia	Acción de Mejora 8 Acción de Mejora 27 Acción de Mejora 32 Acción de Mejora 34 Acción de Mejora 35	Acción de Mejora 47
PP2	Inspección y Vigilancia	Acción de Mejora 10 Acción de Mejora 29 Acción de Mejora 36	Acción de Mejora 24 Acción de Mejora 41 Acción de Mejora 48
PP3	Inspección y Vigilancia	Acción de Mejora 9 Acción de Mejora 28 Acción de Mejora 37	Acción de Mejora 42 Acción de Mejora 49
PP4	Mecanismos Voluntarios	Acción de Mejora 11 Acción de Mejora 30 Acción de Mejora 38	Acción de Mejora 43 Acción de Mejora 44 Acción de Mejora 50
PP5	Mecanismos e instrumentos de participación social	Acción de Mejora 25 Acción de Mejora 31 Acción de Mejora 39	Acción de Mejora 51
PP6	Adquisiciones	Acción de Mejora 12 Acción de Mejora 21 Acción de Mejora 33 Acción de Mejora 40 Acción de Mejora 46	Acción de Mejora 20 Acción de Mejora 22 Acción de Mejora 23 Acción de Mejora 52

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2019 PROFEPA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

Fecha: 21 de junio de 2019

Lugar: Piso 10 N - DGAP

Hora: 12:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

Núm.	NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Rogelio A. Esquivias Rodríguez	Planeación	rogelio.esquivias@profepa.gob.mx	
2	Yolanda Escutla Olivas	DGA	yolanda.escutla@profepa.gob.mx	
3	Jaquel A. Chavarria Gutierrez	DGA	jael.chavarria@profepa.gob.mx	
4	Isaac Quiroz	SAA	isaac.quiroz@profepa.gob.mx	
5	Monica Viver Ponces	SAA - DGA	monica.viver@profepa.gob.mx	
6	Sarai Dionisio Avendaño	DGA	sarai.dionisio@profepa.gob.mx	
7	Luis Antonio Chang Wong	SAA	luis.chang@profepa.gob.mx	
8	Luis Leonel Sanchez Ruiz	SEN	Luis.sanchez@profepa.gob.mx	



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2019 PROFEPA
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN
 REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

Fecha: 21 de junio de 2019

Lugar: Piso 10 N - DGAP

Hora: 12:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

Núm.	NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
9	Miguel Cervantes Alvarez	Juni de los	miguel.cervantes@profepe.gob.mx	
10	Yazmin A. Martinez Pérez	DGA - DRHSG	yazmin.martinez@profepe.gob.mx	
12	Ana Gabriela Juárez Pérez	DGA - DGAP	ana.juarez@profepe.gob.mx	

